

Protección Contra incendios	Ocupación: personas Longitud Vías Evacuación: m. Nº de salidas: Salida Espacio Exterior Seguro: Salida Emergencia: Sentido apertura puertas:	Extintores: Uds. BIE´s: Uds. Detección: Uds. Alarma: Reserva Agua Alumbrado Emergencias:	Almacena Productos inflamables: Almacena combustibles líquidos: Tipología: Cantidad: Carga Ponderada de fuego:
Contaminación Acústica	Dispone de Hilo Musical: L _{eq} = dB(A) Dispone de Aparatos de Climatización (Frio y/o Calor): frig./h Kw. Localización de la Unidad Exterior Cubierta Fachada Dentro del propio recinto Otros (describir)	Zonificación: Horario: Potencia nominal definida por el fabricante equipo climatización: dB(A) Nivel Máximo previsible de NAE : Nivel Máximo previsible de NEE :	
Accesibilidad y Eliminación Barreras Arquitectónicas - Seguridad y Salud	Acceso desde el exterior: Misma cota Rampa Otros (definir) Aseo adaptado minusválido: Mostrador adaptado: Botiquín de primeros auxilios:	I Manipulación Alimentos - Gestión de Residuos Sólidos Urbanos Centros Sanitarios y de educación - Establecimientos zoonosanitarios	1.Existe Manipulación de Alimentos: Dispondrá de Memoria Sanitaria y Planes de Higiene o Requisitos de Higiene Simplificados 2. Centro Sanitario: Dispondrá de informe favorable de Instalación y/o Funcionamiento de la Delegación de Salud de la Junta de Andalucía. 3. Establecimiento zoonosanitario: Dispondrá de memoria zoonosanitaria y programa de higiene y profilaxis. Se encontrará debidamente conectada a la red de saneamiento Municipal. 4. Centros de Educación: Dispondrá de informe favorable de Instalación y/o Funcionamiento de la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía. Se encuentra debidamente conectado con la red de saneamiento municipal: Clasificación Residuos Producidos (Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero):
5. OTROS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:			
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			

Este apartado deberá ser copia fiel del documento suscrito por el técnico competente director facultativo de la instalación de la actividad, mediante el cual, el promotor suscribe el conocimiento de las instalaciones reglamentariamente requeridas.

En Huelva, ade de

El solicitante, titular de la actividad

6 DECLARACIÓN RESPONSABLE:

EL/LA ABAJO FIRMANTE **DECLARA**, BAJO SU RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE FIGURAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ASÍ COMO EN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, Y:

- Que cuenta con Documentación técnica justificativa, suscrita por D. como técnico competente y visado por el Colegio Profesional correspondiente, o en su defecto documentación acreditativa de la capacitación profesional del técnico y copia de Seguro de Responsabilidad Civil, para la actuación que se declara, en orden a la justificación de que el establecimiento reúne las condiciones establecidas en el Código Técnico de la Edificación, el Reglamento electrotécnico para Baja Tensión, la normativa de protección contra el ruido y contra la contaminación acústica, el Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las Infraestructuras, el Urbanismo, la Edificación y el Transporte en Andalucía, Certificado de declaración de actividades contaminantes del suelo, Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección de la Calidad del Cielo Nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética y disposiciones legales en vigor aplicables, para que la actividad en cuestión pueda ser ejercida en el referido emplazamiento. Asimismo dispone de certificación igualmente suscrita por el técnico y debidamente visada, de la correcta ejecución de las medidas correctoras necesarias para el desarrollo de la actividad dentro del marco contemplado por la reglamentación vigente.
- Que previo al inicio efectivo de la actividad daré cumplimiento y mantendré las obligaciones tributarias (impuesto de actividades económicas), de Seguridad Social, y demás requisitos de aplicación al ejercicio de la misma.
- Que a los efectos de la normativa sobre protección de datos personales autorizo a esta Administración a la comprobación telemática con otras Administraciones públicas de los datos declarados y demás circunstancias relativas al ejercicio de la actividad a desarrollar.
- Que dispongo de título posesorio que legitima la ocupación del local o establecimiento.
- Que comunica que iniciará la actividad a partir del día/...../.....
- Que cumple con todos los requisitos exigidos por la normativa para el ejercicio de la actividad incluida la habilitación profesional de D./Dª.....

QUE PREVIO AL INICIO EFECTIVO DE LA ACTIVIDAD POSEERÁ LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Alta en la Declaración Censal (modelo 036).
- Inscripción de la empresa en la Seguridad Social y apertura de cuenta de cotización, o en su caso, Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
- Boletín de instalación eléctrico diligenciado con el servicio de industria de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.
- Contrato de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios, por empresa autorizada.

(NOTA INFORMATIVA: El apartado 4 del artículo 71. bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.")

En, a de de

Fdo.: